ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA®
NIT 800.020.684-5

En San Juan de Pasto a los veintiocho (28) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 001 del 09 de enero del 2026 firmada por Hugo España Córdoba en calidad de Presidente y Luis Casanova Rosero Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:25 a.m. La presidenta del Consejo de Administración Hugo España Córdoba, solicita a la Coordinadora de la Junta de Vigilancia señora Ana Rosa Cerón se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 72 asistentes y cinco (05) permisos escritos de no asistencia de un total de 87 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:25 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 No. 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Septuagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de delegados.

A continuación, la presidenta del Consejo de Administración Hugo España Córdoba, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

La presidenta del Consejo de Administración Hugo España Córdoba se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Luis Casanova Rosero dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

ORDEN DEL DÍA
El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 001 del 09 de enero de 2026 a la Septuagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de delegados con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea a cargo DE LA presidenta del Consejo de Administración.
2. Comprobación de quórum decisorio.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de debates
6. Integración de comisiones
   a. Para la revisión y aprobación del acta de la Septuagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
   b. De proposiciones
   c. Comité de ética
7. Presentación y evaluación de informes:
   a. Consejo de administración
   b. Junta de vigilancia
   c. Gerencia
8. Presentación y consideración de resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario, correspondiente al año 2025.
9. Presentación, discusión y autorización para la utilización del saldo de los fondos sociales que no se ejecutaron en años anteriores.
10. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
    a. Presentación de los Estados Financieros.
    b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
    c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.

11. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RET ante la DIAN.
12. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
13. Proposiciones, tareas y recomendaciones
14. Elecciones
    a. Para el Consejo de Administración.
15. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
16. Clausura del evento.

ORACIÓN A CARGO DE LA SEÑORA ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS.
Presenta un saludo de bienvenida a todos los asambleístas, hace una oración solicitando bendiciones en la asamblea a desarrollar y en la vida de cada uno de los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
El Magister Hugo España Córdoba en calidad de presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Buenos días a todos los asistentes, reciban un solidario y fraterno abrazo de parte de nuestra gerente Esperanza Rojas de Bastidas, del consejo de administración, junta de vigilancia, nuestros subgerentes y todo el personal de la familia Cofinal.

Es satisfactorio para el consejo de administración y para mí como presidente, brindar un informe detallado de todas las actividades realizadas en este año. Y a la vez, darles un agradecimiento a todos ustedes por asistir a esta importante asamblea, ya que asistir, ustedes se dotan de todos los elementos necesarios de información y a la vez puedan hacer las propuestas precisamente para construir y continuar construyendo una empresa exitosa a la cual fueron elegidos ustedes para los tres años que están culminando en este año.

Es satisfactorio para nosotros, el consejo de administración y toda la familia Cofinal, brindar este informe, ya que a pesar de todos los altibajos y todos los coletazos económicos que todavía nos quedan de la pandemia, los coletazos económicos vienen del alza en los intereses por el banco de la República y todas las situaciones que han surgido a nivel de Colombia y en especial por el departamento de Nariño. Y, sin embargo, miren, gracias a la experiencia de nuestra gerente, gracias a la experiencia de nuestros subgerentes y la experiencia de nuestro consejo de administración y junta de vigilancia, hemos sabido superar todos estos impases. Nosotros, el consejo de administración, hemos estado al tanto precisamente de todo, de todas las sugerencias que nos han hecho, los organismos de control a nivel nacional.

A esto se debe que somos, y podemos decir que, hasta el momento somos exitosos en nuestra empresa. Miren, que el cooperativismo a nivel mundial siempre le ha interesado, desde épocas muy antiguas estar al tanto de la cooperación. Desde la revolución industrial que se dio en Europa, donde todos los trabajadores tuvieron que unirse precisamente para solucionar sus problemas económicos y solucionar toda clase, de vejámenes del trabajo.

Y es así como aquí en Nariño vienen 58 docentes del Colegio San Juan Bosco, iniciaron con esta labor cooperativa que hoy se convierte en más de 56 mil asociados, y se ha logrado esta importante empresa. Es por esto, que hoy sabemos que ustedes, con la responsabilidad que han tenido durante estos tres años, esperamos que esta asamblea sea ejecutiva, propositiva, y precisamente salgan todos satisfechos y sean multiplicadores de todos estos datos que van a recibir de todos nosotros aquí. Por lo tanto, como presidente, declaro abierta esta importante asamblea.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO Y DECISORIO.
Se solicita a la señora Ana Rosa Cerón constatar en la lista de asistentes cuantos delegados se encuentran presentes en la asamblea, la señora Ana Rosa presenta un cordial saludo e informa a la Asamblea que siendo las 9:43 am se encuentran registrados 81 asistentes y cinco (05) permisos, para un total de 87 convocados, existiendo el quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates). Los delegados que presentan permiso por escrito son:

Cedula Asociado	NOMBRE DELEGADO	AGENCIA	OBSERVACIÓN
30709090	ARTEAGA DE BRAVO CECILIA DEL SOCORRO	PASTO	INCAPACIDAD
87572948	BARAHONA IZQUIERDO JOSÉ EFREN	PASTO	FUERA DE LA CIUDAD
27480233	BENAVIDES MUÑOZ NUBIA LISBETH	TAMINANGO	COMPROMISOS PERSONALES
5213892	CAICEDO RODRÍGUEZ JORGE GUSTAVO	ANCUYA	COMPROMISOS PERSONALES
12981503	RIVERA TONGUINO BERNARDO ARNULFO	TÚQUERRES	FUERA DE LA CIUDAD

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Luis Enrique Casanova a secretario del Consejo de Administración, lee el Orden del Día, acto seguido la presidenta del Consejo de Administración Hugo España Cordoba somete a consideración el orden del día

El señor presidente pregunta a los señores delegados que, si aprueban el orden del día, y se aprueba por unanimidad.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.

A los señores asambleístas se les manifiesta que se escuchan nombres de candidatos para presidir la Mesa Directiva de la presente Asamblea, se postulan por parte de los asistentes a los siguientes señores delegados: Nohora Diaz Diaz, Ramiro Jesús Fuertes Fuertes.

Hacen presencia los delegados postulados y se procede a realizar la votación en el orden de postulación levantando la credencial, se verifica la participación de los asistentes por parte de la Junta de vigilancia, quedando de la siguiente manera:

Nohora Diaz Diaz	46 Votos
Ramiro Jesús Fuertes Fuertes	16 votos
Se abstienen	08 Votos

Después de la votación quienes dirigirán la mesa directiva son:

Nohora Diaz Diaz	PRESIDENTE
Ramiro Jesús Fuertes Fuertes	VICEPRESIDENTE

El señor Luis Casanova Rosero por estatutos como secretario del Consejo de Administración será el SECRETARIO de la presente asamblea de delegados.

Los delegados elegidos para conformar la mesa directiva aceptan su designación y se procede a la toma de juramento.

La señora Nora Diaz saluda a los presentes y agradece la designación que le acaban de hacer, manifiesta que de las participaciones respetuosas y agiles dependerá una asamblea dinámica y exitosa; promete ser leal con los estatutos y normas del cooperativismo. Muchísimas gracias y podemos continuar con el orden del día.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

Toma la palabra la señora Nohora Diaz Diaz presidente de la Mesa directiva, solicita al secretario de la asamblea dar lectura al Reglamento de Debates:

REGLAMENTO DE DEBATES PARA LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COFINAL LTDA 2026

ARTICULO PRIMERO. - La Asamblea General Ordinaria de delegados se celebrará el 28 de febrero de 2026 en las instalaciones del Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas, edificio Cofinal 4° piso de la ciudad de Pasto, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 001 de Enero 09 de 2026 y con el orden del día que será aprobado por la Asamblea de acuerdo al proyecto establecido en la misma resolución.

9. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

a.- Presentación de los Estados Financieros a cargo de la señora CRISTINA ZAMUDIO.
El informe es presentado por la señora CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ, en su condición de contadora de la cooperativa COFINAL LTDA.

Muy buenos días señores y señora delegados, para mi es un placer presentar a ustedes los estados financieros se la cooperativa, mi nombre Cristina Zamudio, soy la contadora de la cooperativa.

Agradezco a Dios por la vida, la salud; agradezco a la señora Esperanza y al Consejo Directivo la oportunidad que me dan de trabajar en Cofinal y hoy estar ante ustedes presentado los estados financieros.

Se preparan cinco estados financieros como son: el estado de situación financiera comparativo, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de situación cambio estado de patrimonio y las notas financieras que acompañan a los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados en el marco legal técnico NIIF para Pymes y en cumplimiento a la ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios. La cooperativa está clasificada en el grupo 2, se presenta estados comparativos al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "
NIT: 800,020,684-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 DE 2024

ACTIVO							
						Variacion Horizontal	
	NOTAS	dic-25	Análisis Vertical	dic-24	Análisis Vertical	Absoluta	Relativa
CORRIENTE		$	%	$		$	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	18.076.038.590	13.63%	9.800.669.462	0.00%	8.275.369.128	84.44%
INVERSIONES	6	12.442.449.826	9.39%	6.100.087.159	8.36%	6.342.362.667	103.97%
CARTERA DE CREDITO	7	101.162.410.256	76.30%	56.333.287.726	77.19%	44.829.122.530	79.58%
CONVENIOS POR COBRAR	8	7.926.366	0.01%	7.926.366	0.01%	0	0.00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	888.607.280	0.67%	741.463.420	1.02%	147.143.860	19.85%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**132.577.432.318**	**100%**	**72.983.434.133**	**87%**	**59.593.998.185**	**81.65%**
NO CORRIENTE		$	%	$		$	%
CARTERA DE CREDITO	7	36.693.510.404	142.88%	76.877.537.222	112.29%	-40.184.026.818	-52.27%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-16.734.979.632	-65.16%	-14.469.386.583	-21.14%	-2.265.593.049	15.66%
INVERSIONES	6	294.498.593	1.15%	294.498.593	0.43%	0	0.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	**5.428.030.491**	**21.14%**	**5.757.708.482**	**8.41%**	**-329.677.991**	**-5.73%**
TERRENOS		827.673.404		827.673.404		0	-
EDIFICIOS		4.446.066.597		4.446.066.597		0	-
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-579.347.082		-458.832.366		-120.514.716	26.27%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.925.471.032		1.916.010.362		9.460.670	0.49%
(DEPRECIACION MUEBLES)		-1.521.811.665		-1.402.699.755		-119.111.910	8.49%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		1.391.304.997		1.334.807.304		56.497.693	4.23%
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-1.150.090.613		-1.015.707.045		-134.383.568	13.23%
MAQUINARIA Y EQUIPO		339.919.070		339.919.070		0	0.00%
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-251.155.250		-229.529.090		-21.626.160	9.42%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**25.681.059.856**	**100.00%**	**68.460.357.714**	**100.00%**	**-42.779.297.858**	**-62.49%**
TOTAL ACTIVO		**158.258.492.174**		**141.443.791.847**		**16.814.700.327**	**11.89%**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

G. De acuerdo con lo anterior y en mi concepto:

a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de delegados y Consejo de Administración.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.

c) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

d) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administración.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre 2025 la Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) La Cooperativa realizo la implementación de SARLAFT y se encuentra en construcción y ejecución del sistema de administración de riesgos SIAR, de acuerdo con las circulares expedidas por Superintendencia de la Económica Solidaria y los plazos establecidos en las mismas.

g) La cooperativa cumplió con lo determinado en el numeral 4 del artículo 19 de Estatuto Tributario y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con respecto a la apropiación de recursos Fondo de Educación y solidaridad. El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo destinen en todo o en forma parte diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación Cooperativa vigente" y se adiciona el inciso por el artículo 10 de la Ley 1066 de 2006, el cual manifiesta "El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con lo establecido en la ley y la normatividad cooperativa vigente".

Otros Asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de actos administrativos de la Cooperativa se ajustan a los Estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El presente dictamen se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026, para uso exclusivo de septuagésima quinta (75) Asamblea General Ordinaria de delegados, correspondiente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL – COFINAL LTDA.

CARLOTA DELGADO POZO REVISOR FISCAL
T.P. 170038-T
Por delegación de ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS.

San Juan de Pasto, febrero 28 de 2026

Una vez presentados los estados financieros y el dictamen de revisoría fiscal, la presidente de la asamblea indica que una vez hechas las intervenciones y resueltas las inquietudes, no habiendo más observaciones en cuanto a los estados financieros, manifiesta a los asambleístas que pone a consideración los estados financieros, solicita a los asambleístas que levanten su escarapela quienes no aprueban los estados financieros: nadie levanta la escarapela; continúa la señora presidente preguntando a los asambleístas quienes se abstienen de votar por los estados financieros: nadie levanta su credencia, no está de acuerdo con los estados financieros el señor Hover

Riascos de la agencia Taminango. Entonces de acuerdo a lo anterior, la presidente informa que los estados financieros se aprueban por unanimidad de los asistentes por gran mayoría con 80 votos de los 81 asistentes presentes.

El señor presidente ordena al secretario dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

11. COMPROMISO PARA MANTENER LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037 DE 2015 Y AUTORIZACIÓN A GERENCIA ACTUALIZACIÓN RET ANTE LA DIAN.

Toma la palabra el señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES y manifiesta que dada la importancia que tienen los presentes como delegados de los asociados, siendo la máxima autoridad de la cooperativa se ponen a su consideración la autorización a gerencia en los siguientes aspectos:

1) Pedir autorización a la asamblea para que la gerencia haga el trámite ante la DIAN para la permanencia de la cooperativa como régimen tributario especial (RTE), esta autorización implica que la cooperativa siga pagando a la DIAN el 20%, de lo contrario tocaría pagar un valor mucho más alto.

2) El régimen prudencial que salió en el 2015, este decía que las cooperativas se fortalezcan con reservas a hechos futuros que puedan ser adversos, como puede ser la recesión económica, desde allí por Ley 79, de los excedentes se los asigna al 20% y es importante rescatar la visión de ustedes delegados que han venido aprobando un 10% adicional, entonces estamos a una reserva del 30%, y de allí surge que de los excedentes positivos que se puedan generar este año se destine el 30% para fortalecer a la cooperativa de situaciones adversas; en cumplimiento del Decreto 961 del 2018, incorpora el artículo 10 a la parte al decreto único reglamentario 1068 de 2015 se solicita a la honorable asamblea se apruebe el compromiso de tomar como reserva de protección de aportes el 30% de los excedentes que diera el ejercicio y que la Asamblea la apruebe.

La señora presidente de la Asamblea una vez realizadas las explicaciones correspondientes a las consultas realizadas, pone en consideración de los asambleístas las solicitudes de autorización a gerencia:

Autorización para trámite ante la DIAN para permanecer en el RTE, la presidenta solicita a los delegados que levanten la escarapela quien se oponga, nadie levanta, los que se abstienen, tampoco nadie levanta la escarapela; por tanto, anuncia que entonces la autorización en mención se aprueba por unanimidad.

Autorización para mantener la reserva del 30% para protección de aportes, la presidenta solicita a los delegados que levanten la escarapela quien se oponga, nadie levanta, los que se abstienen nadie levanta la escarapela; por tanto, anuncia que entonces la autorización en mención se aprueba por unanimidad.

12. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.**

Interviene la señora ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS y manifiesta que en representación de la Administración presenta a los asistentes el siguiente proyecto de distribución de excedentes del año 2025 que asciende a $1.618 millones, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

TOTAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO			
A. Resultados ejercicio		1.618.460.078	
TOTAL EXCEDENTES		**1.618.460.078**	
TOTAL EXCEDENTE POR DISTRIBUIR			**1.618.460.078**
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OPERACIONALES			
ART. 54 LEY 79 DE 1988			
EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2025 A DISTR	**%**	**1.618.460.078**	
A. Reserva para protección de aportes	**30%**		**485.538.023,49**
B. Fondo para Educación	**10%**		**161.846.007,83**
C. Impuesto sobre la Renta y Complementarios DIAN	**20%**		**323.692.015,66**
D. Fondo para Solidaridad	**10%**		**161.846.007,83**
E. Fondo de Bienestar Integral	**25%**		**404.615.019,58**
F. Revalorizacion de Aportes	**5%**		**80.923.003,92**
TOTAL			**1.618.460.078,31**

Manifiesta que esta es la propuesta del consejo de administración y la gerencia, si hay propuestas por parte de la asamblea se escuchan.

Interviene el señor Luis Ortiz delegado de la agencia Tumaco, hace la propuesta de aumentar a un 10% la revalorización de aportes y se disminuiría del fondo de solidaridad.

Gerencia indica que no es procedente la propuesta, ya que del fondo de solidaridad es de donde salen los auxilios de lentes, es de donde más se llega solidariamente con los asociados y la comunidad en general.

Interviene nuevamente el señor Luis Ortiz delegado de la agencia Tumaco, solicita entonces que se disminuya del fondo de bienestar integral.

Gerencia le aclara igualmente, que de este fondo se paga parte del seguro, parte de pre exequiales, en el plegable está claro cómo se distribuye y el impacto social de este fondo.

El señor Jaime Andrés Arteaga, interviene y se adhiere a la propuesta del señor Luis Ortiz, indicando que la revalorización de aportes sea proporcional y equitativo a la participación de cada asociado.

Se presenta una tercera propuesta por parte del señor Hover Riascos, indica que se debe dar participación de los excedentes a los asociados, por ejemplo, que se hagan unas rifas entre los asociados hábiles, que sean cumplidos en sus obligaciones, entonces dejar un rubro por agencias proporcionalmente a sus asociados hábiles y realizar una actividad. Se toma 5% de bienestar integral y se aumenta la revalorización de aportes al 10%, el valor se deja en un fondo para realizar la actividad.

Nuevamente retoma la palabra la señora presidente y antes de someter a votación, se aclara que hay tres propuestas:

1. La presentada por la administración
2. La segunda donde la revalorización de aportes se aumenta a un 10% y se disminuya el fondo de bienestar integral quedando en el 20%, la propuesta quedaría así:

EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2025 A DIST	%	1.618.460.078	
A. Reserva para protección de aportes	30%		485.538.023.49
B. Fondo para Educación	10%		161.846.007.83
C. Impuesto sobre la Renta y Complementarios DIAN	20%		323.692.015.66
D. Fondo para Solidaridad	10%		161.846.007.83
E. Fondo de Bienestar Integral	20%		323.692.015.66
F. Revalorizacion de Aportes	10%		161.846.007.83
TOTAL			1.618.460.078.31

3. La tercera propuesta la hace el señor Hover Riascos, Se toma 5% de bienestar integral y se aumenta la revalorización de aportes al 10%, pero el valor no se distribuye entre todos los asociados sino se deja en un fondo para realizar la actividad en cada agencia, proporcional a sus asociados hábiles.

La señora presidente somete a votación las tres propuestas presentadas, solicitando levanten la escarapela quienes estén de acuerdo a cada propuesta, resultados:

PROPUESTA 3 Por unanimidad
Se abstienen 00 Votos

Se aclara que se elige la tercera propuesta presentada por la asamblea, la señora presidente ordena al secretario continuar con el orden del día.

13. PROPOSICIONES, TAREAS Y RECOMENDACIONES.

1. Propuestas asamblea 2026

La señora CARMENZA NAVARRO en representación del comité de propuestas manifiesta que se han recibido por escrito las propuestas de los señores asambleístas y que son en número de 30 hojas entregadas, con propuestas, algunas se repiten, otras son recomendaciones y también hay felicitaciones; se empieza a dar lectura a las mismas y se analizan si son o no procedentes:

HOJA SOPORTE	PROPOSICION	OBSERVACION ADMINISTRAC.
1	Sugiero la agilidad en la atención, a la gente le gusta que la atiendan lo mas rapido posible y siempre hay demora en las oficinas, ojala se capaciten más los funcionarios porque siempre estan preguntando todo y lo hacen muy lento, otra cosa que no desanimen a los clientes con lo de los créditos, si uno solicita por decir $50 millones y le dicen en la oficina si se le presta pero se le entrega $43 millones; el resto los $7 millones son: descuentos de no se que cosa, pues la gente sale y se va a otra enidad, eso le pasó a mi hermana en Cofinal.	OK
2	Que la asamblea extraordinaria se realice en otro lugar (Mompiche, Tumaco, San Andres, Ecuador, Eje cafetero, Cartagena, otros). Que los delegados que aprovemos algunos de estos dos sitios pongamos un porcentaje 50%.	PROCEDENTE
3	He enviado un oficio a la cooperativa solicitando unos kits estudiantiles para los estudiantes que estan afiliados de escasos recursos de la agencia de Buesaco y en la oficina de San José de Albán. Entonces no se ha obtenido respuesta ni tampoco se enviaron kits.	PROCEDENTE
3	Que vaya un representante de los comites a hacer una reunion al municipio de San José para conformar el frupo de los años maravilloss y asi motivaremos a más personas se afilien a la cooperativa.	PROCEDENTE
4	Agilizacion de créditos sin tantos inconvenientes y por ello han bajado los créditos de agencias.	PROCEDENTE

16. CLAUSURA DEL EVENTO.

La señora gerente ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS agradeció a todos los delegados, a la mesa directiva de esta Asamblea, a la profesora Nora Diaz Diaz por haber llevado muy bien esta reunión y ser una asamblea ejecutiva, gracias a todos por creer en nuestra cooperativa

Una vez cumplido el orden del día siendo las tres y veintisiete de la tarde (3:27 pm) se declara por parte de la presidenta de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Septuagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Delegados COFINAL LTDA®

Por la Mesa Directiva.

NORA DIAZ DIAZ
Presidente

RAMIRO FUERTES FUERTES
Vicepresidente

LUIS ENRIQUE CASANOVA ROSERO
Secretario

ACTA No. 001

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA®".

En la ciudad de San Juan de Pasto a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 2:00 de la tarde en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL LTDA.®", se hicieron presentes: Luisa Fanny Guzmán, Mariela Jojoa y Azucena Moreno de Benavides; todos mayores de edad, quienes fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la **SEPTUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS;** asisten también los señores: Nora Diaz Diaz, Ramiro Fuertes Fuertes y Luis Enrique Casanova Rosero en calidad de Presidente, Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 28 de febrero de dos mil veintiséis (2026), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 001 del 09 de enero de 2026.

Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

Se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

POR LA COMISIÓN

LUISA FANNY GUZMÁN
C.C.

MARIELA JOJOA DE DELGADO
C.C. 30 702 607

AZUCENA MORENO DE BENAVIDES
C.C. 30711374 pasto

POR LA MESA DIRECTIVA.

NORA DIAZ DIAZ
Presidente

RAMIRO FUERTES FUERTES
Vicepresidente

LUIS ENRIQUE CASANOVA ROSERO
Secretario